

Tinamit Ch'a'teem Achi
Rabinal, Baja Verapaz.

Snaahil Kuyu Ti'e Konob' Akateko
San Miguel Acatán,
Huehuetenango.

Kmon Xiximb'il Te'j Yol Awakateko
Aguacatán, Huehuetenango.

Kolb'il Yol Chalchiteko
Aguacatán, Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'orti'
Jocotán, Chiquimula.

Samakb'enal Sli' Chonhab' Chuj
San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Ukajil Xokt'an Itza'
San José, Petén.

Jejleb'al Yolb'al K'uy Kumam Ixil
San Juan Cotzal, Quiché.

Skonhob' Ab'xub'al Popli'
Jacaltenango, Huehuetenango.

Kaqchikel Cholchi'
Tecpán Guatemala,
Chimaltenango.

K'iche' Mayab' Cholchi'
Santa Cruz del Quiché, Quiché.

K'ulb'il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos.

Uyotochil Much'tal T'an Mopan
San Luis, Petén.

Poqom Lok'q'orb'al
Palín, Escuintla.

Poqomchi' Molaab'
Tactic, Alta Verapaz.

Skonob'al Ti'ej Q'anjob'al
Santa Eulalia, Huehuetenango

Xmolamil Aatinob'aal Maay
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

Kamoon Tujal Tzij
Sacapulas, Quiché.

Cholb'al Yolb'al Sipakapense
Sipacapa, San Marcos.

K'ulb'il Yol Twitz B'a'aj
Tectitán, Huehuetenango.

Tz'utujil Tinaamitaal

San Pedro Ta'pachula, Solá.

Moloj'ib're Q'ujil'al Ah'k'arun Kaab'
San Miguel Uspanteko, Quiché.

Paxil, • **B'ATZ'**

Guatemala, 02 de junio de 2026

Oficio Externo DF No. 036-2026

Señor

Julio Héctor Estrada Domínguez

Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda

Congreso de la República

Ciudad de Guatemala

Distinguido Señor Estrada:

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO

RECIBIDO
02 JUN 2026

HORA: 2:25 PM FIRMA:

*K'am jun jtziil awiichaq, ri tak'u Ranm Kaaaj, Ranm Uleew, tijya' jq'aab' chub' achaakaq nojel/q'ijj.
(Uspanteko) Reciba un cordial saludo, deseando que el Creador y Formador les derramen muchas bendiciones
en sus actividades diarias.*

La Dirección Financiera de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 Ter. del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto, remite información correspondiente al mes de **mayo** del ejercicio fiscal 2026:

- a. Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.

En el mes de mayo de 2026 la entidad no obtuvo cooperación reembolsable y no reembolsable.

- b. Programación y reprogramación de jornales.

Por la naturaleza de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala no aplica el presente numeral.

- c. Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.

En el mes de mayo de 2026 no se otorgaron bonos o beneficios salariales u otros similares, adicionales.

- d. Programación de arrendamientos de edificios.

El listado de contratos de arrendamientos VIGENTE de Comunidades Lingüísticas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 fue enviado en el mes de enero del presente ejercicio fiscal.

- e. Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud Públicas y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes de traslados por las entidades, los correspondientes informes de avances físico que derivan de tales convenios.

En el mes de mayo de 2026 no se suscribieron convenios con organizaciones no gubernamentales, asociaciones, organismos regionales o internacionales.

- f. Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avances físico y financiero.

En el mes de mayo de 2026, no se otorgaron aportes al sector privado y tampoco al sector externo.

- g. Informes de Avances físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

En el mes de mayo de 2026, la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala no recibió ninguna asignación presupuestaria de cooperación externa.

- h. Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Se presenta anualmente, el mismo fue presentado en el informe del mes de enero del presente año.

- i. Informes de la ejecución de fideicomisos.

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala en el presente ejercicio fiscal no ha constituidos fideicomisos.

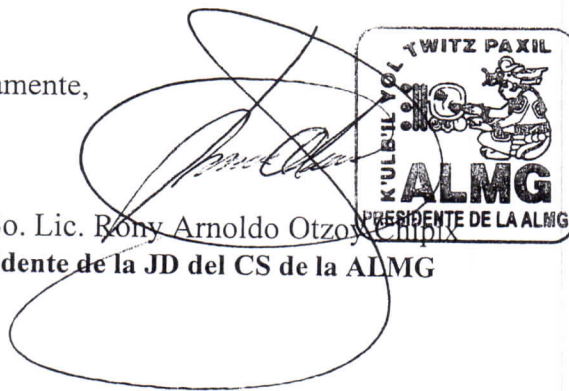
Sin otro en particular, nos suscribimos.

Licda. Aura Imelda Soz Ochoy
Director Financiero

c.c. /Archivo DF

Atentamente,

Vo. Bo. Lic. Rony Arnoldo Ochoy
Presidente de la JD del CS de la ALMG



ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA SEDE CENTRAL * PBX: 2503-7000 * E-MAIL: almg@almg.org.gt

Tinamit Ch'a'teem Achi
Rabinal, Baja Verapaz.

Snaahil Kuyu Ti'e Konob' Akateko
San Miguel Acatán,
Huehuetenango.

Kmon Xtximb'il Te'j Yol Awakateko
Aguacatán, Huehuetenango.

Kolb'il Yol Chalchiteko
Aguacatán, Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'orti'
Jocotán, Chiquimula.

Samakb'enal Sti' Chonhab' Chuj
San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Ukajil Xokt'an Itza'
San José, Petén.

Jejleb'al Yolb'al K'uy Kumam Ixil
San Juan Cotzal, Quiché.

Skonhob' Ab'xub'al Poplt'
Jacaltenango, Huehuetenango.

Kaqchikel Cholchi'
Tecpán Guatemala,
Chimaltenango.

K'iche' Mayab' Cholchi'
Santa Cruz del Quiché, Quiché.

K'ulb'il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos.

Uyotochil Much'tal T'an Mopan
San Luis, Petén.

Poqom Lok'a'orb'al
Palín, Escuintla.

Poqomchi' Molaab'
Tactic, Alta Verapaz.

Skonob'al Ti'ej Q'anjob'al
Santa Eulalia, Huehuetenango

Xmolamil Aatinob'aal Maay
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

Kamoon Tujaal Tzili
Sacapulas, Quiché.

Cholb'al Yolb'al Sipakapense
Sipacapa, San Marcos.

K'ulb'il Yol Twitz B'a'aj
Tectitán, Huehuetenango.

Iz'utujil Tinaamitaj
San Pedro la Laguna, Chimaltenango.

Molb'il Tz'ib'al di' Tz'ib'al unun Kaab'
San Miguel Ixtatán, Quiché.

Paxil, • B'ATZ'
Guatemala, 02 de junio de 2026
Oficio Externo DF No. 037-2026

Señor
Candido Fernando Leal Gómez
**Presidente de la Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, C.A.**

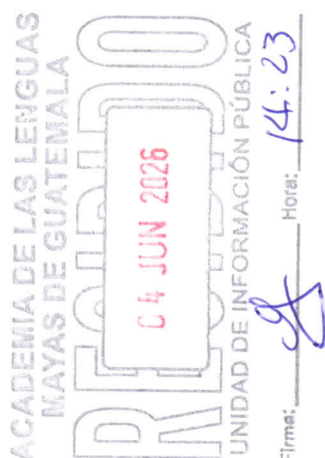
Honorable Sr. Leal:

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO
02 JUN 2026
HORA: 2:25 PM FIRMA:

K'am jun jtziil awiichaq, ri tak'u Ranm Kaaj, Ranm Uleew, tija' iq'aab' chub' achaakaq nojel q'ij.
(Uspanteko) Reciba un cordial saludo, deseando que el Creador y Formador les derramen muchas bendiciones en sus actividades diarias.

La Dirección Financiera de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 Ter. del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto, remite información correspondiente al mes de **mayo** del ejercicio fiscal 2026:

- Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
En el mes de mayo de 2026 la entidad no obtuvo cooperación reembolsable y no reembolsable.
- Programación y reprogramación de jornales.
Por la naturaleza de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala no aplica el presente numeral.
- Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.
En el mes de mayo 2026 no se otorgaron bonos o beneficios salariales u otros similares, adicionales.
- Programación de arrendamientos de edificios.
El listado de contratos de arrendamientos VIGENTE de Comunidades Lingüísticas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 fue enviado en el mes de enero del presente ejercicio fiscal.



- e. Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud Públicas y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes de traslados por las entidades, los correspondientes informes de avances físico que derivan de tales convenios.

En el mes de mayo de 2026 no se suscribieron convenios con organizaciones no gubernamentales, asociaciones, organismos regionales o internacionales.

- f. Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avances físico y financiero.

En el mes de mayo de 2026, no se otorgaron aportes al sector privado y tampoco al sector externo.

- g. Informes de Avances físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

En el mes de mayo de 2026, la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala no recibió ninguna asignación presupuestaria de cooperación externa.

- h. Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Se presenta anualmente, el mismo fue presentado en el informe del mes de enero del presente año.

- i. Informes de la ejecución de fideicomisos.

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala en el presente ejercicio fiscal no ha constituidos fideicomisos.

Sin otro en particular, nos suscribimos.

Atentamente,

Licda. Aura Amelinda Sáenz Giza
Director Financiero

c.c. /Archivo DF



Vo. Bo. Lic. Rony Arnaldo Otzoy Chipix
Presidente de la JD del CS de la ALMG

